

Precios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes 1'50 Ptas. En el extranjero, un semestre 12'00. Número suelto, 10 céntimos. Número atrasado, 15. Anuncios, comunicados y remitidos a precios convencionales.

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

LA OPINION

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

Y EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN TENERIFE, GOMERA Y HIERRO

DIRECTOR POLICARPO NIEBLA

Santa Cruz de Tenerife, Jueves 7 de Febrero de 1907.

ADMINISTRADOR F. MOLOWNY REAL

Puntos de suscripción

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirjase toda la correspondencia literaria al Director a la Redacción de LA OPINIÓN, San Francisco, 32.



EDICIONES COMPLETAS para todos los correos

AL PUEBLO

¿PEROJO, ÁRBITRO?

Hace días, nuestro corresponsal en Madrid nos dió la noticia de que los Sres. Perojo, Rancés y Poggio habían almorzado con el nuevo Gobernador de esta provincia señor Santos Ecay.

Cartas particulares, recibidas hoy en esta Capital confirman la noticia y añaden algo que pudiera entrar para Tenerife extraordinaria gravedad.

Hemos leído en una de esas cartas, firmada por persona respetabilísima é imparcial, que no interviene en la política isleña, los siguientes renglones.

«El señor Perojo, que representa en Madrid, por lo que á Canarias se refiere, la política del señor León y Castillo, parece que va á ser en la presente etapa conservadora, el que más directamente intervenga en la política del archipiélago.

La prueba es, que el nuevo Gobernador, señor Santos Ecay, va á Canarias, contra la voluntad manifiesta del señor Rancés, apoyado por el director de Nuevo Mundo.

Es más, se asegura que el señor Perojo será el que ha de dirigir la política provincial, y que sus indicaciones alcanzarán á los conservadores de Tenerife.»

Es muy duro para el señor Rancés el trance en que, á ser ciertos los rumores circulados, le pone el señor León y Castillo.

Nosotros esperamos que el joven marqués de Casa Leiglesia desmentirá públicamente y con hechos tales noticias.

Porque desde luego le advertimos que Tenerife pasará por todo, menos porque rijan sus destinos los representantes de la odiosa política leonina.

En los actuales momentos, eso significa una provocación intolerable á nuestros sentimientos de dignidad y patriotismo y estamos por asegurar que á la hora presente, cuando los manejos del cacique egoísta han estado á punto de inferirnos un golpe mortal, atajado gallardamente por quien ha tenido valor y fuerza para hacerlo, ni los mismos amigos del señor Rancés consentirán tan tremendo agravio, que significaría la sumisión de Tenerife á Las Palmas.

Quien intente sostener monstruosidad semejante merecería ser arrastrado y nosotros pedimos al señor Rancés que medite seriamente acerca de su situación y que diga con franqueza al país la verdad de lo que ocurre.

Políticamente, poco nos importa el asunto, porque el pueblo sabe ya quienes son sus verdaderos defensores, capaces de luchar frente á frente contra León y Castillo, que se ha encontrado con lo que hacía falta para aplacar su soberbia.

Nos interesamos por el honor de Tenerife y preguntamos al señor Rancés: ¿qué acuerdos de política canaria se adoptaron en ese banquete, presidido por el espíritu de León, encarnado en la personalidad del Sr. Perojo?

¿Va á ser éste, como se asegura, el árbitro de los destinos de Tenerife?

¿Es verdad que el Sr. León y Castillo ha impuesto como condición á todos sus súbditos que hagan ruda campaña contra el señor Romeo para que este no triunfe en las próximas elecciones, pues el embajador de España en París cree que no podrá hacer frente por mucho tiempo á la actitud del valiente periodista, defensor de Tenerife que, en unión del Sr. Domínguez Alfonso, ha realizado labor tan patriótica en la presente legislatura?

¿Es cierto que el SR. LEÓN Y CASTILLO HA OFRECIDO SOLEMNEMENTE ROMPER TODOS SUS VINCULOS POLÍTICOS CON CANARIAS SI EL SR. RO-

MEO LLEVA OTRA VEZ AL CONGRESO EL ACTA POR TENERIFE?

¿Es verdad que el triunfo del señor Romeo hará que el Sr. Perojo, siguiendo la conducta del Sr. León y Castillo, renuncie el acta de diputado?

Esta no es una cuestión de partido. Este es un asunto de patriotismo tinerfeño.

Esperamos que alguien conteste á nuestras preguntas, no con vanas palabras, sino con sólidas razones.

Estaremos, «afortunadamente, en Tenerife, unidos todos contra el enemigo común?»

Necesitamos saber si dentro de nuestra propia casa, se va á decretar la sumisión y muerte de este grupo de islas.

Medite el pueblo. Meditemos todos.

POR LA PROVINCIA

Canaria

D. E. P.

En Guía de Canaria ha fallecido el exalcalde de aquel pueblo don Francisco Martín Mendoza.

¿También eso?

El Diario de Las Palmas encandado en la campaña en contra de Tenerife, dice que esta capital sólo cuenta con 25 mil almas. Con 20 000 más, colega.

Para Carnavales

En Las Palmas se trata de organizar algunos festejos para Carnaval.

A este fin se ha nombrado una comisión.

En el Palacio Episcopal

Ante el Ilmo. Sr. Obispo de Canaria y de otras muchas personas, el poeta D. Angel María Segovia ha dado lectura al poema La Caridad y la primera parte de otro que se titula «D. Francisco de Quevedo».

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Por el Ministerio del Ramo se ha dictado una Real orden declarando que los secretarios de las juntas provinciales, jefes de las secciones de Instrucción pública y Bellas Artes, tienen derecho á obtener en concurso, escuelas públicas de la mayor categoría que hubiesen desempeñado.

Publicamos á continuación las instrucciones dadas por el ministro de Instrucción pública para proveer las 222 Escuelas de nueva creación y el llamamiento que se hace á las Corporaciones municipales para que las soliciten:

El sueldo de los maestros y el material de las 222 Escuelas serán abonados directamente por el Estado, con cargo único á su presupuesto, y el local y la instalación completa de la misma, así como la casa habitación de los maestros, se pagarán por los Ayuntamientos, con carácter voluntario.

Teniendo en cuenta que estas Escuelas, creadas con carácter extraordinario y en beneficio único de la cultura general de la Nación, no podrán computarse nunca por las da carácter obligatorio que corresponde sostener á los Ayuntamientos, con arreglo á las disposiciones vigentes, se hace un llamamiento á estas Corporaciones municipales á fin de que en el plazo máximo de veinte días, desde la publicación de esta Real orden en la Gaceta, puedan solicitarlas por conducto de las respectivas Juntas provinciales, expresando claramente su petición con las razones en que la fundan y haciendo constar por medio de certificación el compromiso voluntario que contraen de facilitar, cuando menos un plazo mínimo de cinco años, el local capaz y suficiente para la Escuela el pezo y material de su instalación y la casa habitación para el maestro.

Las Juntas provinciales informarán dentro del plazo máximo de quince días estas peticiones, remitiéndolas al rectorado correspondiente, y éstos á su vez las cursarán, antes de finalizar el mes de Marzo, al ministerio de Instrucción pública, que publicará la convocatoria para las oposiciones.

Los Tribunales fijarán el día en que habrán de verificarse los ejercicios y citarán á los opositores con quince días de anticipación, por medio de la Gaceta y de los Boletines provinciales.

Los ejercicios de oposición serán tres, durante cuatro horas cada uno de ellos.

Los Tribunales redactarán veinte temas para el primer ejercicio (Pedagogía), otros veinte para el segundo (Aritmética y Geometría) y diez para el tercero (Historia Sagrada y general de España, Geografía, Ciencias Físicas, Químicas y Naturales é Higiene.)

Para las maestras habrá, además, un ejercicio de labores que fijará el Tribunal.

Los Tribunales elevarán su informe y resolución á la Junta para el Fomento de la Educación Nacional, con cuyo organismo comunicarán aquellos en cuanto les fuere preciso.

El ministerio de Instrucción pública comunicará el Museo Pedagógico Nacional lista de los maestros nombrados para los efectos del curso intensivo á que están obligados á asistir en dicho Centro cuando éste les cite por virtud del artículo 4º del real decreto de 16 del corriente, dictado para la ejecución de la vigente ley de Presupuestos.

La Gaceta publica la vacante de profesor de Gimnasia del Instituto provincial y técnico de esta provincia

Nuestro joven amigo D. Leopoldo Renshaw y González de Mesa, ha sido nombrado profesor suplente de la asignatura de Dibujo en la Escuela de Náutica de esta Capital. Sea enhorabuena.

POR TELÉGRAFO

(De nuestro redactor-corresponsal)

Cotizaciones de Bolsa

Madrid 6—15'40

BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 82'15.

Acciones del Banco de España, á 435'00.

Amortizable 5 p g, á 100'35.

CAMBIOS

Londres, vista, á 27'47 por £.

París, vista, á 8'75 por 100 P.

Bolsa de París

Exterior Español, 94'80.

Acciones de ferrocarriles Norte España, á 285'00.

Acciones ferrocarriles Madrid, Zaragoza, Alicante (Alicantes)/francos 444'00.

Delgado.

NOTAS MILITARES

Retirados

Circular.—Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer se conceda á todos los retirados que cobran sus haberes por el presupuesto de Guerra, con arreglo á las leyes de 8 de Enero y 6 de Febrero de 1902 (Colección legislativa número 26 y 41), las ventajas siguientes:

1º Que se les expida pasaporte para viajar cuando lo necesiten, si lo solicitan, expresando en él su situación.

2º Cobrando como cobran sus haberes por su habilitado militar ó zona de reclutamiento, podrá anticipárselos una ó dos pagas, bajo las mismas condiciones que á los jefes y oficiales de la escala de reserva.

3º Que mientras cobren sus haberes por Guerra, podrán usar el uniforme de su arma ó cuerpo reglamentario á su pase á retirado. Esta autorización se hace extensiva á todos los retirados que pasen á dicha situación forzosa por edad. Podrán vestir siempre su último uniforme para asistir con él á solemnidades militares, tales como la Jura de la Bandera y otras.

Matrimonios

Se ha concedido real licencia para contraer matrimonio con la señorita Elisa Carrasa, al segundo teniente del Ejército territorial de Canarias D. Nicolás Sánchez.

Extensión Universitaria

La Conferencia de Antonio Zerolo

Con estos títulos describe nuestro apreciable colega el «Noticiero Canario», en un artículo que á continuación copiamos, la que el laureado poeta señor Zerolo, dió la noche del lunes en el saloncillo del Ateneo de la Laguna:

«Vientos de revolución, aires de fuera, se colaron anoche en el saloncillo del Ateneo....»

No tembléis timoratos, asustadizos de las palabras, que no hubo allí cosa que conculcara los eternos principios, ni siquiera los convencionalismos sociales. Nada de eso. Hablamos de revolución en las antiguas formas de disertar, de decir, ante el público.

Era hora de que en nuestro país muriera aquella verbosidad oropilesca, rígida, insoportable, de los discursos académicos. ¡Horror de los horrores! ¡Cuántas veces hemos sudado la santa gota del sacrificio frente á uno de esos hombres parlantes que devuelven á compás, pesadamente, los flambres de sus lucubraciones solitarias!

Plumas ágiles, de ingenios satíricos, han hecho fiska de esos tales oradores que aun quedan en provincias y que pronto contemplaremos con la visión poética de las cosas pasadas....

¿No sería ridículo que un ave de corral, una de esas moñudas ó patricortas, se afanase en imitar al águila? Algo así hacen esos hombres que sin alas para las cumbres de la elocuencia quieren convenarnos á todo trance de sus arrostos oratorios.

Bien está que el condor sea condor, pero mejor estará todavía que no hagamos su caricatura.

Zerolo disertó amenísimamente de la superioridad de la Poesía sobre las demás Bellas Artes. Y no hubo en él gesto de dómne, maneras de catadrático, pretensiones de erudito. Fué sencillo, fué llano, fué familiar y por eso cautivo.

Dominaba el tema, más que eso, lo amaba, y como es lógico, tuvo la flexibilidad, el desenfado, de quien nos cuenta algo que ha vivido mucho dentro de su espíritu. Así es como debía enseñarse: la ciencia, como todo, necesita de amor. Ame el maestro y el discípulo amará también.

Zerolo robustecía sus palabras con ejemplos, ora de Zorrilla, ora de Espronceda, ora de Alarcón, ora de Bacquer, y entonces más que convencernos nos conturbaba. Reciba admirablemente nuestro poeta y su palabra marcial llegaba hasta los más sordos, semi-insensibles á la emoción estética.

Muchas, muchas conferencias así, y habrá muerto el antiguo «régimen» oratorio y se habrá hecho un poco de cultura.

Nuestra enhorabuena á Zerolo, el poeta inspirado y el isleño entusiasta, y nuestros parabienes al Ateneo.

Una nota simpática para finalizar: Patricio Estévez vino desde Grecia á pie y andando. Esto dice que ha nevado en sus barbas: ¡sus barbas de Profeta!, pero no en la sangre de devoto y de artista.

LAS MILICIAS CANARIAS

A modo de introito

Con raras excepciones, muy honrosas por cierto, los periódicos de Madrid nos rodean en la densa atmósfera de sus catribas ó de sus desprecios, sin más razón ni más lógica que aquellas satisfacciones propias de elementos que por vivir y respirar en el centro de la Nación española, se creen superiores, en mentalidad y en moralidad, á todas las demás provincias del Reino; principalmente á esta de Canarias que por sus tres días de ancho mar, vive en la mente de muchos españoles como colonia explotable y de inferioridad nacional.

Poco nos importa que los protestes no lleguen al corazón de España, si con ellas, al ejercitar un derecho incuestionable, cumplimos á la vez con un deber sacralísimo, que no es otro que señalar, á quienes obligados están de ser previsores, el desastroso efecto que nos produce esa conducta insólita de los periódicos que, atacando los afectos más íntimos de nuestras glorias pasadas, infieren rudo agravio á la región canaria, y de paso, molestan insidiosamente á quien por ser ilustre hijo de esta hidalga tierra, adalid esforzado de la justicia y del derecho que nos asiste, lo tenemos en gran estima y devoción.

Y como punto concreto de nuestra larga y amarga peregrinación por el campo periodístico de la Villa y Corte, llevados por plumas que á las antipatías unen también los odios, desconocedoras de nuestros sentimientos más caros y de nuestros orgullos más fundados, citaremos el caso insólito de La Correspondencia Militar, que en varios artículos arremete con denuedo digno de mejor causa, contra nuestras históricas y gloriosas milicias, intentando rebajar el nivel social de los dignos oficiales que al frente de ellas figuran, convertidas hoy en Ejército territorial por disposiciones soberanas que somos los primeros, en nuestra condición de españoles, y españoles fieles, en acatar, cumplir y respetar.

Ignoramos á que fin responde la campaña del colega aludido, ni que consecuencias de patriotismo intenta deducir de un problema que por su propia delicadeza, merece ser tratado con mesura lilitada y con un gran espíritu de concordia.

No es la primera vez que por la prensa madrileña ha corrido la injuria de achacarnos un pensamiento de rebeldía, de separatismo. Y aquí en Canarias, las veces se agruparon para formular, en enérgicas frases, una protesta que apagara el rastro de desconfianza que tal suposición habría de levantar en las altas esferas gubernamentales.

Se nos hacía reos de un delito horrendo, cuando precisamente, por unas cosas y otras, por querer vilipendiarnos, parece más bien que de España nos envían, periódicamente, vientos de ese separatismo absurdo, como si allí se trabajara por conseguirlo, que ideas de santo y puro amor recíproco entre la vieja Nación y el archipiélago canario.

En el sentido de no seguir el torcido camino que nos treza aquella prensa con sus continuos ataques á personas y cosas que nosotros veneramos, somos, indudablemente, separatistas, rebeldes en nuestros actos, en nuestros hechos y en nuestros procedimientos, porque unos y otros, como palpablemente observó nuestro augusto Monarca, se traducen en verdadero cariño, en amor sincero y ferviente que han llegado, en ocasiones de eterno recuerdo, al heroísmo de un sacrificio que nada pedía ni nada reclamaba, sino ser el primero con que la patria contara.

Esto, á guisa de preámbulo, nos



dará la entrada para sucesivos artículos que desde las columnas de LA OPINION reflejarán el sentir general de un pueblo, injustamente herido y mortificado por La Correspondencia Militar, de Madrid, al tratar de sus tradicionales milicias.

## Las Hespérides

4, Santo Domingo, 4  
Esquina á Cruz Verde  
**Gran almacén de Ultramarinos**  
GÉNEROS DE PRIMERA CALIDAD  
PESO COMPLETO  
Especialidad en vinos, aguardientes licores y chasina de la Península y Extranjero.  
Manzanilla de la Viuda de Hidalgo, Sanlúcar de Barrameda.  
Aguardiente legítimo de Cazalla de la Sierva.  
Santo Domingo 4, esquina á Cruz Verde

## Noticias de Marina

Se ha dispuesto que en lo sucesivo el uniforme que han de usar los jefes y oficiales, clase ó individuos de tropa de Infantería de Marina, durante la estación de verano, se componga de guerrera análoga en forma y dimensiones á la actual de paño, con la variación de ser de hilo blanco para la oficialidad y de algodón del mismo color para la tropa, cerradas por su parte anterior con una hilera de siete botones sujetos con anillos, sin sardinetas en el cuello; y hombreras de la misma forma que en el uniforme de rayadillo, llevando un bolsillo interior en su parte izquierda.  
La oficialidad usará las insignias en los hombros, sobre una plantilla de lanilla azul, en la forma prescrita para la peliza por real orden de 23 de Noviembre de 1905, (B. O. núm. 136)  
Las clases de tropa las usarán en las mangas como en la actualidad.  
El cinturón para la tropa será el que usa en la actualidad, pero con la chapa igual á la del cinturón de los sargentos, y lo llevarán por encima de la guerrera.  
Pantolón, el actual de paño; pudiendo la oficialidad llevarlo de lanilla.

Se ha suspendido el ingreso en las escuelas de la Armada.

El cañonero «Don Alvaro de Bazán», ha pasado la revista de este mes en 3.ª situación.

Leemos en nuestro estimado colega «Diario de Cádiz», del día 2 del actual:

«El cañonero «Doña María de Molina» está carbonizando.  
«Dícese que será destinado á Canarias á relevar al «Don Alvaro de Bazán».

En breve saldrá de Cádiz para Ferrol el crucero «Numancia» donde se preparará para su nuevo viaje de instrucción, durante el cual visitará varios puertos de Suecia.

**TOSE EL QUE QUIERE**, pues no hay tos que resista 24 horas á los Discoïdes Pectorales Roselló. Precio de la caja, 2 reales, frasco, 6. Farmacias y Droguerías. Depósito en Canarias, Droguería de A. Espinosa, Plaza de la Constitución, Santa Cruz de Tenerife.

## JUDICIALES

Se ha dictado Real orden disponiendo que las plazas de aspirantes de primera y segunda clase á oficial de Administración de las secretarías de gobierno de las Audiencias territoriales se consideren exceptuadas de las prescripciones de la ley de 10 de Julio de 1885.

Leemos en nuestro querido colega madrileño La Correspondencia de España:

«Se asegura que un juez al cual se le quiere castigar, será enviado á Canarias.

Eso no será, á menos que el Gobierno esté empeñado en que Canarias se levante en airada protesta, que nadie podrá censurar, pues será justo, lógica y patriótica.

Si los que perdieron las colonias no quieren ser culpables de la pérdida de una provincia, será necesario que rectifiquen de conducta.

Por hoy nada más; pero conste que, si hay motivo, llegaremos mañana adonde sea necesario llegar.»

**Dr. Secchi**  
Medicina interna y Cirujía general  
Fartos y enfermedades de los niños.  
Especialista para las enfermedades del aparato respiratorio los lunes, miércoles y viernes.  
Análisis microscópico de esputos  
Consultas de 12 á 2

# La Aseguradora Española

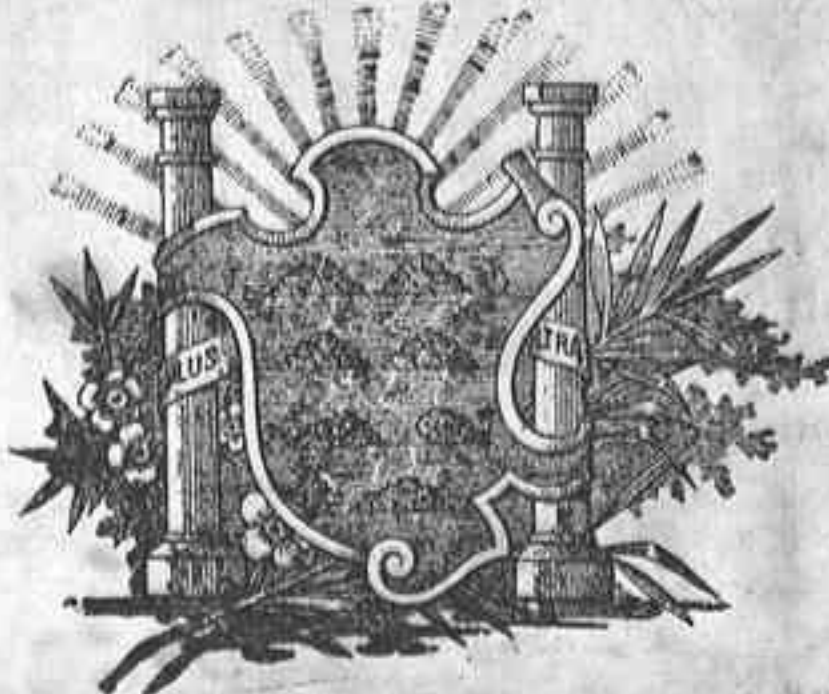
Compañía Anónima por Acciones

## CAPITAL

5.000.000 Pts.

## Desembolsado

2.500.000 Pts.



## SEGUROS

VIDA - Incendios

Marítimos

Caja de Ahorros

**SEGURO AHORRO.**—Mediante depósitos y reintegros á voluntad del imponente, se constituye un capital á determinado plazo. No hay reconocimiento métrico. El total depositado está siempre á disposición del propietario.

Sucursales y Agencias en todo el Mundo

Dirección general: ALFONSO XIII núm. 93.—Santa Cruz de Tenerife.

## ALTOS CARGOS

Alcalde de Madrid, D. Eduardo Dato.  
Gobernador de Madrid, marqués del Vadillo.  
Presidente del Consejo de Estado, marqués de Pidal.  
Gobernador del Banco, D. José Sánchez Guerra.  
Subsecretario de Hacienda, don Luis Espada.  
Idem de Gobernación, conde del Moral de Calatrava.  
Idem de Instrucción pública, señor Silió.  
Director de Administración local, Sr. Marín de la Bárcena.  
Director de Comunicaciones, general Espinosa de los Monteros.  
Director de Obras públicas, señor Andrade.  
Director del Instituto Geográfico, Sr. Martín Sánchez.  
Fiscal del Tribunal de cuentas, D. Pablo Martínez Pardo.  
Oficial mayor de Gobernación, conde de Sepúlveda.  
Subsecretario de Gracia y Justicia, D. Pascual Arnal.  
Director de los Registros, señor González Rathwos.  
Director de Penales, D. Angel Rendueles.  
Subsecretario del Ministerio de Estado don Gabriel Maura, hijo del presidente del Consejo de Ministros.  
Director general de lo Contencioso, D. Abilio Calderón.  
El que venía desempeñando este cargo, Hidalgo, es nombrado magistrado del Tribunal Supremo.  
Comisario regio de Pósitos, el director de la revista *Nuestro Tiempo*, Canals.  
Director de Agricultura, Sr. vizconde de Eza.  
Fiscal del Supremo, Sr. Ugarte.

## La Bota de París

### Gran Almacén de calzado

Este acreditado establecimiento avisa á su numerosa clientela y al público en general que en estos días hace una gran rebaja en los precios de toda clase de calzado.

**¡A comprar barato!**  
en la BOTA DE PARIS,  
San Francisco 18 y 20.

NOTA.—A la persona que compre por valor de 15 pesetas se le regalará un bonito cromó.

## Servicio telegráfico

(De nuestro redactor-corresponsal)

### Grandes nevadas

Madrid 6—22'5

—El aspecto que presentan las calles de esta Corte es el de inmensas sábanas.

La nieve que ha caído alcanza ya una cuarta de espesor.

Son inútiles los esfuerzos de las brigadas de bomberos para limpiar las calles, pues la nieve cae copiosamente.

Está suspendida la circulación de tranvías y de toda clase de carruajes.

Se han registrado varios accidentes á consecuencia del intensísimo frío que se siente.

Delgado.

### En provincias

Madrid 6—22'25

—De todas las regiones del Norte de la Península se reciben noticias de grandes temporales de nieve y viento.

El Cantábrico está imponente. En muchos de aquellos puertos

se ha prohibido la salida de buques.

Los trenes no circulan.

Varias líneas telegráficas han sufrido desperfectos.

Los pueblos cercanos á los Pirineos están incomunicados con el resto de la Península.

Delgado.

**La Jefatura de los liberales**  
Montero y Moret.—Moret, jefe.—Vega de Armijo conforme.—Prescindiendo de Canalejas.—Programa del partido.

Madrid 6—22'35

—Los prohombres liberales señores Moret y Montero Rios, han celebrado una extensa conferencia en la que han tratado de la situación y organización del partido liberal.

En esa reunión de los dos primates, se acordó que sea el señor Moret el único jefe del partido liberal.

El Marqués de la Vega de Armijo ha acatado la jefatura del ilustre ex-Presidente del Consejo de Ministros.

Para tratar de este mismo asunto y recabar su aprobación al acuerdo tomado el Sr. Montero Rios visitará al General López Domínguez.

En esta solución ha sido descartado el expresidente del Congreso, Sr. Canalejas.

En breve se publicará un manifiesto en el cual se contenga el programa del partido liberal.

Los puntos principales de ese programa serán:

Libertad de cultos, servicio militar obligatorio y supresión del impuesto de consumos.

Estas noticias han causado un gran efecto en todos los círculos políticos.

Delgado.

### En peligro

Madrid 7—1'40

—Telegramas de Cádiz dicen que el caza-torpedero «Proserpina», estuvo á punto de naufragar cruzando por el estrecho de Gibraltar.

Reinaba un deshecho temporal y el pequeño barco fué por mucho tiempo juguete de las olas.

Se alaba la serenidad y valor de su comandante y tripulación.

El «Proserpina» ha regresado á la Carraca con averías.

Delgado.

### Depósito de guerra

Madrid 7—1'40

—Ha sido autorizado el arriendo de un local en la ciudad de La Laguna, destinado á depósito de guerra.

Delgado.

## Notas laguneras

Instrucción pública

Para cubrir la vacante de Vice-Director del Instituto provincial, que deja don Mateo Alonso del Castillo, ha sido nombrado el Catedrático de Latín don Manuel Fijo y Baena.

Se ha recibido el Título de Profesora provisional de la Escuela Normal de Maestras, expedido á favor de la señorita Amalia Rivas y Grande.

Pasadas las fiestas carnavalescas y terminadas algunas reformas en

los locales, comenzarán las clases en las escuelas públicas de la vecindad.

El día 4 se reunió el Claustro de profesores del Instituto general y técnico.

Tomó posesión del cargo de Vice-Director, el ilustrado Catedrático de Latín, señor Fijo y Baena.

Seguidamente se acordó por unanimidad reanudar las clases el día 14 del corriente mes de Marzo.

Neclrológica

Ha fallecido en la Laguna el Hermano Coadjutor de la Comunidad de Misioneros, don Silvestre Machinea D. E. P.

Gallos

Entre los aficionados de aquella ciudad se han contratado varios domingos de riñas de gallos que comenzarán el día de Piñata.

Enfermo

Lo está en aquella ciudad, aunque no de gran cuidado, nuestro compañero en la prensa, colaborador de nuestro estimado colega «La Laguna», don Angel Biardony, á quien le deseamos un rápido restablecimiento.

## El Doctor Comenge

Parece que el eminente higienista prepara para el día 10 su regreso á la Península.

Con tal motivo, y siendo su estancia aquí firme garantía de éxito en la obra de higienización y saneamiento por él emprendida y personalmente dirigida, el alcalde de esta Capital ha cursado á su colega de Barcelona, pues sabido es que el ilustre Dr. Comenge preside el Instituto de Higiene de la ciudad condal, el cablegrama siguiente:

«Alcalde Santa Cruz de Tenerife ruega encarecidamente su colega que consienta permanencia aquí del Dr. Comenge, Delegado Gobierno. Importantes eficacísimos servicios prestados le han hecho acreedor inmensa gratitud esta ciudad que desea termine obra higienización comenzada. Desea marcharse el 10 para acudir cumplimiento sus deberes esa capital, pero este ayuntamiento confía en que accediendo á su súplica se dignará vucencia conceder prórroga hasta fin de mes. Ruegole me telegrafe y anticipo gracias por deferencia que espero merecerle.»

Nosotros no necesitamos declarar hoy nuestra adhesión al telegrama transcrito, porque á él y á cuantos actos se refieren en honor de quien tal vez, con haber sufrido en este pueblo los embates de la maleficencia y los enconos de las pasiones personales, ha trabajado con todos los ardores de un héroe, estemos adheridos de antemano, ya que fué en nosotros firme la convicción y arraigado el pensamiento, de que la enfermedad, puesta la planta del Dr. Comenge en Santa Cruz de Tenerife, duraría cortísimo tiempo.

Y como no lo dudábamos y como tampoco escribimos una línea que pudiera causarle la menor molestia, LA OPINION, hoy como ayer y mañana como hoy, estará incondicionalmente al lado de quienes, al honrar al Dr. Comenge, se honran así mismo y nos honran á todos.

Al mismo fin á que se encamina el telegrama del alcalde, se dirige el que para su publicación—y con mucha complacencia lo hacemos—nos adjunta, en atento B. L. M., el señor presidente de la Cámara oficial de Comercio, Industria y Navegación, don Juan M. Ballester.

El despacho á que nos referimos

está concebido en los términos siguientes:

«Presidente Cámara oficial Comercio Tenerife á alcalde constitucional.

Barcelona.

Terminada principal misión doctor Comenge intenta regresar esa correo día dos. Población reconocidísima á eminentes servicios prestados le desea permanencia hasta fin mes para completo desarrollo plan higienización iniciado. Permítome rogar usé acceda aplazamiento viaje sin causarle perjuicio; y suplico telegrafiarle resolución.—Juan Ballester.»

## Mal informado

Con ocasión del suelto que publica nuestro colega *Noticiero Canario* en su número del 5 del corriente, con el título de «Harinas y Cereales», hemos averiguado que es errónea la información del colega, puesto que el trigo y las harinas que los comerciantes de esta plaza han vendido en estos días para los pueblos de esta isla, ni son viejas ni están en malas condiciones, como afirma gratuitamente aquel diario.

No creemos que sea insidiosa la denuncia antedicha, sino que ha sido sorprendida la buena fé del colega; pero si creemos que antes de lanzar acusaciones semejantes, que pudieran perjudicar intereses respetables, debió haberse informado mejor nuestro estimado compañero.

## EDICTO

D. Carlos Calzadilla y Sáyer, Alcalde Constitucional de Santa Cruz de Tenerife

**Hago saber:** Que con objeto de prevenir y evitar faltas, que puedan cometerse durante los tres días de Carnaval, en los que el vecindario de esta Ciudad, se entrega á regocijos públicos sancionados por el uso y costumbre, he creído conveniente dictar, en conformidad con las ordenanzas municipales, las disposiciones siguientes:

1.ª En los tres días de Carnaval, se permitirá andar por las calles, con disfraz, desde por la mañana hasta el anochecer.

2.ª Tanto por las calles como en los bailes, queda prohibido el uso de vestiduras de Ministros de la religión y de las extinguidas órdenes religiosas, de las órdenes militares, así como de trajes de altos funcionarios civiles y militares, ó de condecoraciones é insignias del Estado.

3.ª Ninguna persona disfrazada podrá llevar armas, aunque las requiera el traje que use ni presentarse de manera contraria á las buenas costumbres, á la moral ó á la decencia pública.

4.ª Esta prohibición es extensiva á todos los que sin disfraz, concurren á los bailes públicos en las cuales nadie podrá penetrar con espada, bastón ó con espuelas, exceptuándose las autoridades civiles y militares y sus agentes que deberán hacer uso de sus insignias.

5.ª Queda prohibido á los enmascarados el pronunciar discursos políticos en las calles y plazas, y el dirigirse á personas cubiertas ó sin cubrir, con sátiras punzantes, frases ó palabras inconvenientes que puedan lastimar su amor propio, sin que á nadie sea permitido quitar la careta á una máscara, y el que se creyere ofendido podrá acudir á la autoridad ó á sus agentes, á quienes compete mandarla quitar, según los casos.

6.ª Conforme á acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de 6 de Abril de 1906 por edicto de esta Alcaldía de 27 del mismo mes queda suprimido el uso de los huevos llamados de TALCO y de los polvos que, según costumbre, se

**DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA.**

En niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, flocera del estómago, acedia, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

**ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS**

Marcá «STOMALIX», Serrano, 30, Farmacia MADRID

Y principales del mundo.

**EL JABÓN LIFEBOUY**

Para mantener fresca y limpia la casa, y todos utensillos, sentinas desaguaderos, despensas neveras, etc., puros y exentos de putrefacción.

LISTAS para jornales se venden en esta imprenta



arrojan sobre los transeúntes los días de Carnaval, pues unos y otros perjudican á la moral y á la higiene pública y constituye, además, un abuso que daña á las personas y á sus intereses, autorizándose el juego de las serpeninas y confettis, puesto en práctica hace ya algunos años pero sin que puedan utilizarse paquetes de estos últimos, ó sea de confettis, con mezcla de colores sino de un solo color cada paquete evitándose así que puedan ser recogidos de un año para otro con perjuicio de la salud pública.

7.ª Los infractores de cualquiera de estas disposiciones y los que de otra manera perturbasen el orden público, serán corregidos por la autoridad, aplicándose la correspondientes multas.

Santa Cruz de Tenerife, 5 de Febrero de 1907.—Carlos Colzadilla y Sáyer.

Nuestros diputados

El artículo de Romeo

Al que apareció con el título de *Al Gobierno, Eso, no puede ser*, decía el periódico *La Laguna*, las líneas siguientes:

«El Diputado por Tenerife señor Romeo ha prestado un gran servicio al país, según resulta de una narración del escritor lagunero, hoy residente en Madrid, nuestro particular amigo el Sr. Deigado Barreto. Con un enérgico y bien corto artículo publicado en *La Correspondencia de España* evitó que el Gobierno, cediendo á las incisas gestiones de algunos elementos de la isla vecina, declarara oficialmente la existencia de la peste en Santa Cruz.

Romeo libró de una gran desdicha á todo Tenerife y por ello merece nuestro desinteresado elogio.»

Un crédito

Sobre las gestiones realizadas por nuestro ilustre amigo el señor Domínguez Alfonso para el crédito concedido y destinado á la reparación del pavimento de la Iglesia de la Concepción, de La Laguna, el mismo querido colega escribe lo que sigue:

«Están de enhorabuena el dignísimo Párroco de la Concepción Dr. Bayro y los admiradores de aquel histórico templo.

Debido á gestiones del celoso Diputado nuestro querido amigo el Sr. D. Antonio Domínguez Alfonso, figura en el presupuesto del Estado la cantidad de 8574 pesetas destinadas al proyectado pavimento tan necesario en la antigua iglesia de la «Villa arriba». Para ese pavimento legó una buena cantidad la piadosa señora D.ª Constanza Oramas de Rodríguez y con ambos recursos y con los donativos que los fieles hagan, pronto será un hecho una reforma que convertirá al templo en uno de los más hermosos de la Diócesis.»

Varias noticias

Con sentimiento nos hemos enterado que en Arrecife se encuentra enfermo de bastante gravedad el hijo de nuestro muy estimado amigo D. Gumersindo Manrique Saavedra, Recaudador de la Hacienda en aquella ciudad.

De todo corazón deseamos el paciente una rápida y completa mejoría.

Ha regresado á esta Capital el apreciable joven M. E. Caulfield. Sea bienvenido.

En la sesión municipal de ayer, fué nuevamente elegido, por mayoría y con el carácter de interino, primer Teniente de Alcalde de esta Ciudad el concejal D. Lorenzo Fernández y Hernández.

En la sesión del miércoles de la semana próxima quedará nombrado definitivamente para aquel cargo, el concejal que alcance mayoría de votos.

Para la reunión que esta tarde ha de celebrarse en el Gobierno civil, con el objeto de proceder á la constitución del Instituto de Latencia, hemos sido atentamente invitado por el Dr. Comenge.

Quedamos vivamente reconocidos.

Con un buen artículo de fondo, documentado estadísticamente, rebste el periódico de esta Capital *El Tiempo*, las peregrinas afirmaciones del *Diario de Las Palmas*, acerca de la densidad de esta población y nacimientos y defunciones, corridas en ella durante un largo período de tiempo.

Por nuestra parte—política afuera—creemos que el artículo merece un buen aplauso.

Registro civil

Días 6 - NACIMIENTOS  
Petra Barrios y Farina.  
María Mederos Alvarez.  
Eufrocina Gómez Expósito.

Su Hijo

¿Su hijo está débil, pálido y anémico, lánguido y reacio, sin apetito para alimentarse y no toma interés en las cosas?

¿Que no medra su hijo? ¿Le causa dolores la dentición, noches intranquilas y descomposiciones de vientre? ¿Es raquítico el niño? ¿Escrofuloso? ¿Sufre de bronquitis, de tos y resfriados pertinaces, de tos ferina, ó garrotillo? ¿Está predispuesto á herpes ó á enfermedades molestas de la piel? ¿Que no ha adquirido el niño sus fuerzas después de haber tenido el sarampión, el dengue, ú otras enfermedades desaceedoras?

Moratin, n.º 14, Madrid.  
5 Noviembre 1904.

«Mi hija Generosa Josefa, de 14 años de edad, que sufría de un catarro ya crónico y que estaba siempre pálida, decaída y sumamente débil, ha logrado curarse y restablecerse, tomando la Emulsión Scott, y actualmente está muy desarrollada y hermosa, habiendo desaparecido todas sus molestias.» E. D. de Sánchez.

Las fuerzas se adquieren siempre con el uso de

LA EMULSIÓN DE SCOTT

de aceite puro de hígado de bacalao de Noruega é hipofosfitos de cal y de sosa.

No es difícil de tomar; se digiere con facilidad por débil que sea el estómago. Sólo con el procedimiento Scott se logra esto; las otras emulsiones serían ineficaces.



Obténase siempre la Emulsión con esta marca «El Pescador» marca del procedimiento Scott!

Una botella de prueba por correo, gratis á los que envían 75 céntimos para el franqueo. Hágase mención de este diario al dirigirse á D. Carlos Marín, Calle de Valencia 333. BARCELONA.

Esta es la «Emulsión de Scott» legítima que se fabrica en Barcelona al cuidado del Sr. A. Raphael Moore en el domicilio arriba indicado.

De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías del Mundo.

Representante: Juan E. Cermeño.  
Santa Cruz de Tenerife.

Patatas de semilla Y PARA COMER

INGLESAS al contado ptas. 4'75; á plazo ptas. 5'25 saco de 50 kilos.

ALEMANAS al contado ptas 4'50; á plazo ptas. 5'00 saco de 50 kilos.

GARANTIZAMOS el buen estado de estas Patatas.

Kühner, Henderson y Ca.  
San José

LA VELOCE SOCIETA DI NAVIGAZIONE A VAPORE

Durante el mes de Febrero se esperan en este puerto los siguientes vapores

Table with columns: Fecha, Nombres, Toneladas, Destino. Rows include Washington, Venezuela, Centro América, Argentina.

Estas fechas son aproximadas.

Para más informes dirijirse á The Teneriffe Coaling Co. (Alfonso XIII 84.)

La mejor y más barata medicina del Mundo para familias

EL RESTAURADOR DE LA SALUD

Compuesto en absoluto de raíces y yerbas

EL CELEBRE PURIFICADOR DE LA SANGRE Y REGULADOR DEL HÍGADO

Es el más grande descubrimiento de este Siglo. Curará de seguro todas las Enfermedades originadas por la impureza de la sangre. La mejor medicina de tomar, por su forma, sencillez y prescripción médica.

SAN FRANCISCO, 27

La mejor y más barata medicina del Mundo para familias

Interesa leerse!

Por 35'50, 38'50 y 91'65 pesetas ó sean plazos mensuales de esas cantidades, se pueden adquirir pianos de 7 octavas y tres cuerdas los dos primeros, y de 7 octavas, cuerdas oblicuas, mecanismo perfeccionado con apagadores por debajo, y armazón de hierro. El marcado para plazos de 35'50 es también de armazón de hierro.

Para informes, dirijirse al Administrador de este Diario.

Se arrienda

el Hotel, calle del General Antequera núm. 1, propiedad de D. Pedro Schwartz.

Coche

Se vende en buen estado. Informarán en esta imprenta. 4.317 a

SE ARRIENDA

una espaciosa huerta con agua y árboles frutales en esta Capital.

También se alquilan dos habitaciones amuebladas con luz eléctrica y entrada independiente, propias para un matrimonio.

Familia modesta desea una ó dos personas para vivir en familia.

Informes: Manuel Camí Vizcaino, Jesús Nazareno 24. 15 39

LA OPORTUNIDAD

Gran fábrica de pan, pastas y harinas

Elaboración con harinas y sémolas analizadas

Se vende á precios módicos:

- Una máquina de vapor. Pan bizcochado. Sacos vacíos. Barreduras para alimentación de cerdos. 4.319 25

Se devuelve

una paloma de correo con anillas en las patas al que acredite ser su dueño. Intorman en esta imprenta.

Estreñimiento de Vientre

No se vuelva Ud. un esclavo de esta terrible enfermedad. No permita que le atrape en su lazo, y le torture paulatinamente, hasta matarle. Si sufre Ud. de estreñimiento de vientre, en alguna forma, por leve que sea ésa no tarde en hacer que sus intestinos actúen proplamente. Eso es fácil; use las

Pildoritas de Reuter



AVISO

El Gran Hotel Humboldt, Puerto Orotava, está abierto para la temporada.

Se han hecho varias reformas necesarias.

The Grand Hotel Humboldt, Puerto Orotava, has been reopened again for the season. The hotel has partly been renovated and is now under the able management of Mr. C. H. Trenkel.

Das Grand Hotel Humboldt, Puerto Orotava, Teneriffa, ist für die Wintersaison wieder eröffnet & steht unter der Leitung des bekannten Hotel besitzers C. H. Trenkel.

HY. WOLFSON CASA DE BANCA Y CAMBIO

Compra y venta de oro. Compra y venta de giros sobre Madrid, París, Londres y otras plazas del extranjero. De más operaciones de Banca.

Horas de despacho: de 9 á 11 y de 2 á 4 Orotava, Marina núm. 1. Santa Cruz de Tenerife

XII

—Ya es hora de separarnos—dijo á Will Scoot alargándole la mano. Hasta mañana á las once.

El empleado del Circo Fernando estrechó los dedos del joven y se separó de él repitiendo:

—Hasta mañana...

El ex empleado de Mortimer se dirigió por la calle de Rivoli y la de San Antonio, al boulevard Beaumarchais.

Eran las tres de la madrugada cuando se acostó, contento y satisfecho por haber encontrado á Will Scoot y Trilby, los dos auxiliares que necesitaba.

¿Como Arnoldo Desvignes á quien por un instante devolveremos su nombre de Carlos Gérard, conocía tan bien ó mejor que un inspector de la brigada de Seguridad los misterios de los abismos de París, y los antros de que acabamos de dar una muestra á nuestros lectores conduciéndoles el Antigo Londres de la calle de Ponthieu? ¿Cómo ese joven, de aspecto, de educación y de maneras distinguidas, que poseía una educación de primer orden y que hablaba ocho ó nueve idiomas, se trataba con bandidos de baja estofa y le consideraban como camarada?

Vamos á contar lo más brevemente posible el pasado de este personaje, que debe representar uno de los principales papeles en la continuación de este relato.

Carlos Gérard tenía veintiocho años. El 8 de Febrero de 1858, hacia la una de la madrugada, una mujer de diez y

—¡Diez mil para Trilby y diez mil para mí!—balbuceó, abogado por la emoción.—¡Ya hemos hallado la ganga! Podéis mandar, mi amo; y no tengáis cuidado, sea cual fuere la orden que nos deis, os obedeceremos.

—¿En dónde vives?

—Calle Lepic, número 19, en Montmartre.

—¿Solo?

—Con Trilby.

—Mañana, á las doce, me tendréis en vuestra casa...

—¡Guardaos bien de ello!—dijo Scoot apresuradamente.

—¿Por que?

—Porque la portera es curiosa y habladora... Es un demonio... En seguida os atisbaría... Tenéis aire de gentleman... Vuestra visita le parecía singular... Nosotros no recibimos sino algunos camaradas del Circo, y algunos buenos muchachos; pero de bastante mala fecha... Vos tenéis otro aspecto... y como no podría explicarse vuestra presencia, haría mil cuentas en el barrio... Puesto que se trata de un asunto importante, es preciso ser circunspectos... Adivino que se trata de dar algún golpe; por consiguiente, es preciso no dejar huella alguna que pueda designarnos como autores...

—¿Entonces en donde os veré?

—En mi casa de campo...

—El ex-empleado de John Mortimer miró á Will Scoot riéndose.

—¿En tu casa de campo?...

—En la mía... en la vuestra... en la de todo el mundo...

Es un establecimiento en donde puede uno reunirse para hablar sin miedo.

—¿En dónde está situada tu casa de campo?

—En el cerrillo de Montmartre... calle de San Vicente,



# Hamilton & C.

LISTA de los vapores que saldrán de Santa Cruz de Tenerife para los puertos que a continuación se expresan:

LAS FECHAS SON APROXIMADAS		
LONDRES	Papanui	7 Febrero
	Afric	12 »
	Corinthic	10 »
	Kaipara	18 »
	Cawdor Castle	22 »
	Marathon	24 »
	Inchanga	18 »
Nota.—Se suplica a los Sres. Exportadores de frutos, que para todo lo que se relacione con embarques de los mismos, para el puerto de Londres, se dirijan a los Sres. Fruit Brokers (agentes de frutos), The Tenerife Fruit Agency, Marina 31.		
CapTown y puertos del Sur de Africa hasta Delagoa Bay	Illovo Avondale Castle	10 Febrero 21 »
Cape Town Hobart Wellington N. Z.	Athenic Paparoa	14 Febrero 28 »
Cape Town y Puertos Australia	Medic Moravian	15 Febrero 25 »
HAMBURGO		
Puertos de la Costa occidental de Africa	Emilie Woermann	12 Febrero
	Alexandra Woermann	17 »
	Lulu Bohlen	19 »
	Arnold Amseck	22 »
	Martha Woermann	28 »
Puertos del Rio de la Plata y Puertos de la Costa Occidental de la América del Sur, Central y Norte hasta San Francisco	Esne	12 Febrero 15 »

## Vinos finos de mesa

TINTOS Y BLANCOS  
MARTINEZ LACUESTA, Haro-Rioja

La casa hace las ventas poniendo la mercancía franco de todo gasto bordo Santa Cruz de Tenerife ó Las Palmas.  
Pídanse en Fondas y Ultramarinos  
Representantes:  
En esta plaza: D. Laureano Cruz. En Santa Cruz de la Palma: D. Felipe Tomás Camacho. En Las Palmas: D. Santiago Cruz Gómez quienes facilitarán precios y condiciones.

## LA OPINION

Diseno de la Prensa de Canarias y el Diario de mayor circulación en Tenerife, Gomera y Hierro

Tarifa de anuncios.—(Pago adelantado)

En la cuarta plana 3 céntos. la línea. En tercera plana 5 cts. id. En segunda plana 10 cts. id.—En primera plana 15 cts. id., y en sitio preferente 50 céntimos id.—Si las inserciones son por más de un mes, se harán rebajas proporcionales.  
Las esquelas mortuorias y de aniversario en tamaño corriente, á 10 pesetas la primera inserción y á 8 la segunda. A los abonados mitad de precio.  
Edictos, comunicados y reclamos desde 10 á 25 céntimos la línea.

## LA CURACION DE LAS ENFERMEDADES

# ESTÓMAGO

## ELIXIR A LA INGLUVINA GIOL

Aprobado y recomendado por la M. L. Academia Médico-Farmacéutica de Barcelona  
Este preparado, elaborado á base de un riquísimo Jerez, está indicado para la curación radical de las enfermedades del estómago é intestinos.  
El ELIXIR GIOL es un digestivo completo; fortalece el estómago, facilita la digestión, corrige el vómito, diarrea y disenteria, calma los dolores y flatos, hace desaparecer la pesadez de estómago y la neuralgia, abre el apetito, regulariza las deposiciones, cura la fletos de aliento, ataques biliosos y el estreñimiento, entona y fortifica á los convalecientes, corta los vómitos de las embarazadas y á la vez es un poderoso tónico muy conveniente en los casos de debilidad, anemia, etc., etc.  
En estos conceptos las eminencias médicas lo usan á diario, obteniendo con su empleo resultados sorprendentes.

## Aguas minero medicinales

de la colonia LA ALISEDA, provincia de Jaen  
Su altura sobre el nivel del mar es de 700 metros  
Abierto al público desde 1.º de Septiembre

Manantial de San José.—No tiene rival; desprende en 24 horas 20.365 62 litros de azoe y con grandes elementos de radioactividad.—Conocidos son los efectos prodigiosos de estas aguas en la mayor parte de las enfermedades del aparato respiratorio, como son: catarros laríngeos y bronquiales, aunque estén sostenidos por lesiones cardíacas infartos pulmonares, enfisemas, bronquiectasias, predisposición tuberculosa ó tuberculosis incipiente, tisis bacilar en primero y segundo período.

Manantial de «La Salud».—De efectos segurísimos en las enfermedades del aparato digestivo y urinario.—Curan admirablemente las dispepsias gas tralgias, úlcera del estómago ó del duodeno, catarros intestinales, infartos hepáticos y esplénicos, arenillas renales, anemias, linfatismo, diabetes sacarina, etc. etc.

Climatoterapia.—El clima de La Aliseda es de montaña. La cordillera Mariánica la defiende de los aires del N. Los frondosos montes de escasa altura; los pintorescos valles; el aire embalsamado por multitud de plantas aromáticas de la familia de las labiadas; el suelo permeable y duro; la poca humedad atmosférica y la latitud sobre el nivel del mar, son los principales factores de aquel clima tónico y del delicioso panorama que tanto alegra el espíritu del enfermo.

La cura de aire que allí se hace constantemente, unida á la acción de sus notables aguas azoadas, ocasionan muchas curaciones que parecen milagrosas.

Temporadas oficiales.—Desde 15 de Abril á 30 de Junio y desde 1.º de Septiembre á 15 de Noviembre.—Coches á los trenes mixtos en la Estación de Santa Elena (Ferrocarril de Madrid á Sevilla), sin necesidad de avisar.—Fonda de las primeras de España y Restaurant sin alteración en los precios, Café.—Duchas filiformes. Pulverizaciones é Inhalaciones.—Servicios telefónico y telegráfico —Correo diario.—Misa los dias festivos en la Capilla del Establecimiento.—Casas particulares de alquiler para los que deseen hacerse ellos mismos de comer, ó vivir independiente.

La Sociedad Española de Información y Publicidad, establecida en Madrid en la calle del Príncipe núm. 33, es la em. resa de anuncios más importante de España. Ninguna otra ofrece ventajas semejantes.

Apartado de Correos, núm. 371. Dirección telegráfica: Melgares, Madrid.

## Descubrimiento importantísimo.

El eminente doctor Charles Lambert, de París, después de un profundo estudio sobre las enfermedades venéreas y sífilíticas ha encontrado el medio de curarlas radicalmente, no solo sin hacer uso del MERCURIO, sino que combate las enfermedades contraídas por el uso de dicha sustancia. El tratamiento es sencillísimo y las fórmulas son puramente vegetales, pues en su composición solo entran hierbas minerales de la India. Estas fórmulas las presenta en las formas siguientes: Las Píldoras Charles Lambert, que curan las purgaciones, estrecheces de la uretra, flujo blanco de la muger, y gota militar. La Inyección Charles Lambert, que debe de usarse al mismo tiempo que las píldoras para que la curación sea más radical y pronta. El Elixir Charles Lambert es un gran medicamento, eficazísimo para la completa destrucción de todo bacilo sífilítico. Con su uso se purifica la sangre impura, dejándola en su estado normal, libre de todo virus, dando salud é inmunidad para evitar la reproducción de tan terrible enfermedad. Este Elixir debe de tomarse como complemento del tratamiento, una vez que los efectos, ó sea la purgación haya desaparecido. Precio de las Píldoras, pesetas 4'50, La Inyección, pesetas 3'80 y el Elixir 3'80.—De venta en Santa Cruz de Tenerife (Canarias), en la farmacia de Serra, calle del Castillo número 7. Para cualquier duda que se presente consúltese por escrito al inventor, calle Balmes, 106, Barcelona.



A. Charles Lambert—París.

Depósito general  
Calle Balmes número 106  
BARCELONA

# ANEMIA

DEBILIDAD NEURASTENIA  
CONSUNCION CLOROSIS  
CONVALENCIA

## Hemoglobina Deschiens

Principio ferruginoso vital de la sangre. El mas poderoso de los reconstituyentes. Pí escrito por todos los notabilidades médicas. Devuelve rápidamente fuerzas, apetito y color. Reemplaza la carne cruda no ennegrece los dientes, no restringe, no causa el estómago. Conviene a todos los débiles, á las mugeres y á los niños.  
VINO, Jarabe, Elixir, Drageas, GRANULADO  
Desconfiarse de las imitaciones y exigir el nombre DESCHIENS

Depósito: Farmacia del Doctor Serra, Alfonso XIII 7 (antes Castillo). Santa Cruz de Tenerife

## Laboratorio de análisis

Plaza de Weyler núm. 2

**MUTAGINAS** para hacer completa la fermentación de los mostos á Ptas. 1'75 el litro; para la mejoración y crianza de los vinos, á 10 Ptas. el litro; para la conservación de los vinos, á 3'75 el paquete el litro; para hacer vinos dulces, á Ptas. 7'50 el litro; para vino picado á Ptas. 5 el paquete. Depósito: San Francisco 27.

## ¡Lo mejor del mundo!!

Pidan siempre en todos los establecimientos de comestibles el **Salmón ROYALTY**  
Es el mejor que viene á Canarias  
Calidad siempre igual.—Siempre superior

## El peligro amarillo vencido!

Es indispensable hacer un uso regular de la **Boldina Houde** para evitar y curar las crisis agudas de las enfermedades del hígado, cólicos hepáticos, congestiones del hígado, fiebres de los países calidos, ictericia, etc. Recomendada por los prácticos más eminentes del mundo médico, la **Boldina Houde** hace desaparecer en muy poco tiempo—como lo prueban los millares de atestaciones procedentes de todos los países—el tinte amarillo característico de todas las personas atacadas de una afección hepática cualquiera. Presta asimismo grandísimos servicios en las convalecencias, en las pérdidas de apetito y en las digestiones difíciles.—En venta en todas las buenas Farmacias.—Depósito: A. Houde, 29, rue Albouy, PARIS.

## Para los puertos del Sur de esta isla el vapor VELOX

saldrá de este puerto todos los Domingos á las 6 de la mañana regresando los miércoles por la tarde. Admite carga y pasajeros.  
Para más informes: MILLER & Co.—Marina 39.

## SE ALQUILAN

dos habitaciones propias para escritorios independientes una de otra, y ambas con puerta á la calle; una de ellas tiene anexo un gran salón para depósito, en la casa número 31 de la calle de la Marina de esta Capital. Para más detalles dirigirse á The Tenerife Fruit Agency, en dicha casa.

## Para los puertos del Sur de esta isla y los de Gomera

El conocido y rápido vapor **CARMEN**

Capitán: D. Rafael Rodríguez Campanario  
Sobrecargo: D. Francisco López Perea (Paquito).  
Saldrá de este puerto todos los Domingos á las seis de la mañana, admitiendo carga y pasaje.  
Nota.—Este buque reúne inmejorables condiciones para pasaje. Los billetes se expedirán en el escritorio de sus agentes, Marina 31, y caseta de los mismos señores en el muelle; los Domingos solamente en esta última hasta las seis de la mañana.

## Estados de Consumos

para el movimiento de depósitos se venden en la imprenta de este diario.



## Para Puerto Rico y Habane

El vapor español de gran velocidad **José Gallart** deberá llegar á este puerto el día 13 de Febrero de 1907.  
Admite carga y pasajeros.  
Agentes, T. Marco y Ca.



## Batanga

de 3 500 toneladas, llegará á Santa Cruz el 9 de Febrero con destino á LIVERPOOL  
con hueco disponible para 44 pasajeros de primera clase, 16 pasajeros de 2.ª, 1000 toneladas métricas en las bodegas, 450 toneladas métricas en los entrepuentes y 1000 toneladas métricas sobre cubierta.

## BOMA

de 4000 toneladas, llegará á este puerto el 9 de Enero con destino á HAMBURGO  
con hueco disponible para 20 pasajeros de primera clase, 1.500 toneladas métricas en las bodegas, 1000 toneladas métricas en los entrepuentes y 1000 sobre cubierta  
Agentes, Elder Dempster & Co.



## Orotava

saldrá de este puerto el día 9 de este mes, admitiendo carga y pasajeros.  
Agentes, Hy. Wolfson, Marina 1.  
Imp. de Félix S. Molowny

esquina á la de los Sauces, no lejos del antiguo cementerio y de la iglesia del Sagrado Corazón, que se está construyendo.  
—Bueno, iré.  
—¿A qué hora?  
—A las doce.  
—Almorzaremos juntos... ¡Hace tanto tiempo que no nos hemos sentado en la misma mesa ni hemos bebido como buenos camaradas!  
—Está bien, almorzaremos, pero en ese caso en vez de las doce, será las once de la mañana...  
—Convenido. Encargaré el almuerzo para las once en punto.  
—Hora militar.  
—Y allí conoceréis al Conejo A. Gill.  
—¿El Conejo ágil?...—respondió Arnoldo Desvignes sorprendido.  
—Sí, sí, ya veréis... y chocaremos nuestros vasos en la sala en donde todas las semanas tiene lugar la comida de los asesinos.  
El antiguo secretario del banquero de Calcuta frunció el ceño con aire descontento.  
—¿Por qué vienes á mezclar la palabra asesinos en lo que estamos diciendo?  
—Ya os lo explicaré. Es una pequeña anecdota...  
—De modo que ya no estás en Regent Street, empleado en la casa de banca de John Mortimer and Co.  
—He dejado la banca—repuso Arnoldo.  
—¿Definitivamente?  
—Sí.  
—¿Para probar fortuna?  
—Tú lo has dicho...  
—¿El negocio es bueno?

EL MERCADER DE DIAMANTES 67

—Si lo creyese malo no le intentaría... Por los demás Trilby y tu no tenéis que correr peligro, y de todos modos cobraréis vuestros veinte mil francos.  
—¿Pagaderos cuándo?  
—Diez mil francos en el momento en que os necesite y antes de hacer nada... Los otros diez mil dos horas después de vuestro trabajo.  
—¿Y habrá arras?  
—Sí.  
—¿Cuánto?  
—Mil francos; no á título de arras, sino para alfileres... Arnoldo alargó á su interlocutor un billete de Banco que acababa de sacar de su cartera.  
—¡Tenía razón de contar con una ganga!...—dijo el inglés guardándose el papel.—¡Sois realmente nuestra Providencia!... ¡Podéis contar con nosotros, no olvidaremos jamás que en Londres nos proporcionásteis los medios de evitar la cuerda!...  
—Arriesgando el que me ahorcara en vuestro lugar... Mientras hablaban, los dos hombres habían descendido el arrabal Sanit Honoré sin notar lo siquiera; tan absortos iban en su conversación. Por fin, cuando llegaron á los Mercados, empezaba el movimiento y el ruido.